

= M E M O R I A =

EXPOSITIVA DE LA ACTIVIDAD Y LABOR DESARROLLADA
POR LA HERMANDAD DE TRABAJADORES DE LA UNION CE-
RRAJERA, DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL
AÑO 1.940 Y QUE SU JUNTA RECTORA SOMETE AL EXAMEN
Y APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DE DICHA HERMANDAD.

=====

MONDRAGON

=====

FEBRERO DE 1.941

=====



M e m o r i a

Señores asociados :

Al transcurrir otro años de existencia de nuestra Hermandad, es llevado para esta Junta Rectora, momento oportuno de presentar, ante la Asamblea General, la memoria anual expositiva del estado de la Sociedad y de la actividad desplegada por la misma durante el ejercicio finalizado. Si en toda sociedad, debe la Memoria anual cautivar la atención de la totalidad de sus miembros, ocurre frecuentemente de hecho, en muchas sociedades, que aquella no irradaie su interés fuera del reducido círculo formado por las personas encargadas de la dirección o administración, o que se hallen mayormente interesadas con razón a la cuantía e importancia de su participación en los beneficios de la empresa. No debe acontecer lo propio en nuestra Sociedad, no solo porque en una Hermandad, como en una familia, sus componentes, ligados por estrechos y fraternales vínculos, deben conocer los hechos pertinentes a su forma de vida y su desenvolvimiento, sino en atención también a que, siendo la HECTRUC, una Sociedad Cooperativa, con absoluta igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados, el sensible y práctico contacto en el que todos colaboran, determina la imperiosa exigencia de que los datos referentes a la marcha y desarrollo de la Hermandad, lleguen a exacto y acabado conocimiento de todos sus miembros. Es así que esta Junta Rectora, anhela despertar el interés de los asociados, presentando para ello a la Asamblea General, una detallada y minuciosa exposición, en cumplimiento de un inexcusable deber reglamentario, que gustosamente realiza, con el único y acendrado propósito, de servir el bien común y obtener, si de ello es merecedora el beneplácito de la Asamblea General,

CONTINUIDAD Y PROGRESION DE NUESTRA OBRA SOCIAL

Van a cumplirse pronto seis años que la HECTRUC dió comienzo a su Humanitaria tarea, agrupando en una obra común de mutualidad y previsión, a la inmensa mayoría de los trabajadores, que prestan servicios en las factorías y dependencias de la Unión Cerrajera, y a pesar de los azares de la guerra por las que atravesó la Nación y de las dificultades y circunstancias que son su natural secuela, la HECTRUC, venciendo toda clase de obstáculos, ha resurgido pujante, siguiendo su constante progresión y adquiriendo cada vez mayor fortaleza y desarrollo, asemejanza del roble, que protegido del viento y del temporal no se desarrolla bastante, mientras que una lucha secular contra dichos elementos, lo endurece y desarrolla, de modo que, terminado su crecimiento, su vista nos llena de asombro y admiración. Y, es precisamente este ejercicio que examinamos, el en que más visible y patentemente, puede apreciarse el crecimiento y desarrollo de la HECTRUC en todo momento, mediante los datos pertinentes y perfectos que más adelante se ponen es esta Memoria, poniendo de manifiesto la fortaleza y raigambre adquiridos por nuestra Sociedad, espléndida floración del espíritu previsor de los trabajadores guipuzqueños, secundados en su labor, por el poderoso y desinteresado concurso de su Empresa protectora, la Unión Cerrajera de Mondragón.

REGISTRO DE SOCIOS

Durante el ejercicio que ahora examinamos, se han producido 324 altas y 60 bajas, cuya diferencia de 264, denota por lo tanto el aumento del número de socios registrado en el año 1.940. Sumado dicho aumento con el número de socios que la Hermandad que anteriormente cobijaba, o sea con 1.229, se obtiene la cifra de 1.493, expresiva del número total de socios existentes en la HECTRUC, al expirar el ejercicio a que se refiere la presente memoria.

El aumento del número de socios registrado en este ejercicio es sin duda considerable, se aprecian enseguida en la veracidad de tal afirmación considerando, que, en el presente ejercicio, ha habido un aumento de 264 socios, contra 154 anotados en la anterior, es decir que el año 1.940, han ingresado en la Hermandad, mayor número de socios que en los 18 meses a cuyo espacio de tiempo se extendió el ejercicio precedente, Conviene poner, además, de relieve, que, el número de socios acogidos a la Hermandad en el curso del presente ejercicio, represente con exceso un número del 20 % sobre el representativo de los socios existentes con anterioridad y equivale a un a entrada y media mensual de 22 nuevos socios, contra 14 que correspondió de pro medio a cada mes del ejercicio anterior.

Los datos expuestos a la relación al movimiento de socios, pregona elocuentemente, el hecho indiscutible del engrandecimiento y progresión de la HECTRUC, y constituye la inequívoca señal reveladora de haberse ganado aquella, la simpatía y confianza de la casi totalidad de los trabajadores que prestan servicios en la UNION CERRAJERA, cuya decidida asistencia y colaboración, nos eran de todo punto indispensables para el feliz y completo éxito de la empresa común; asistencia y colaboración que no nos serán nunca regateadas, si demostramos la bondad y seriedad de la Institución, mediante el buen funcionamiento de sus servicios y la consecución del beneficio resultado, que directamente lleguen a sus asociados, haciéndoles apreciar palpablemente, a todos ellos, las ventajas de hallarse amparados por la Hermandad, contra adversas, pero posible y aún ordinarias contingencias de la vida.

Estas consideraciones nos deben estimular y animar a progresar sin descanso, nuestra tarea, señalando al efecto como meta de nuestras aspiraciones, el que lleguemos pronto a conocer, el día en que no haya un solo trabajador dependiente de la UNION CERRAJERA, que no se halle alistado en las filas de la HECTRUC.

GASTOS

Las cantidades que ha desembolsado la HECTRUC, en el presente ejercicio para el cumplimiento de su misión, suman en total de 244.600 pesetas, distribuidas en el pago de las atenciones y servicios que se exponen a continuación:

A) Socorro en metálico a los asociados

El pago de las indemnizaciones y socorros reglamentarios a los asociados, ha importado 136.213 pesetas con 25 céntimos, de las cuales 70.000 pesetas, han sido destinadas a los beneficiarios de los 16 asociados cuyo fallecimiento hemos tenido que lamentar en este ejercicio; 116.183 pesetas con 25 céntimos en pago de socorros por causas de enfermedad; y 30 pesetas por socorro de maternidad, ya que solamente se ha registrado un caso que haya motivado la aplicación de dicho socorro.

B) Servicios Clínico-Operativos

Por el servicio facultativo concertado

con la Clínica del Hospital de San Sebastián, ha satisfecho la HECTRUC en este ejercicio 53.165 pesetas con 60 centimos.

Es nuestro propósito resaltar ante la Asamblea, la importancia que ofrece este aspecto interesantísimo del servicio Clínico concertado, y de los inestimables servicios que reporta a los asociados. En primer lugar hacemos constar que, la descripción de los servicios prestados en la Clínica y Consultorio, tiene forzosamente que referirse al período de tiempo comprendido entre el 1º de Agosto de 1.939, a la misma fecha del año siguiente, ya que no poseemos otros datos a causa de ^{que} la Clínica nos la envía anualmente en las expresadas fechas. Pues bien, en dicho lapso de tiempo se han realizado, en la Clínica, más de 40 operaciones, se han tratado mediante la hospitalización, 8 enfermos, y se han evacuado muy cerca de las 200 consultas. Medítese ahora, acerca de si tal número de consultas, tratamiento e intervenciones quirúrgicas, relativas a las diversas especialidades de la Ciencia Médica, evacuadas y practicadas por doctores especialistas, de reconocida competencia y en el recinto de una de las mejores y acreditadas Clínicas de la Capital, podían haberse llevado a cabo asimismo por cada asociado e interesado, con la suma de dinero que como pago de estos servicios, ha satisfecho la HECTRUC, y ha quedado antes consignada; nadie se atrevería al aserto afirmativo. He aquí, cómo se ponen de manifiesto, una de las mayores e inestimables ventajas debidas a la unión y esfuerzo cooperativos; todo aquel que considera superficialmente las cosas, se dejará quizás llevar por el relumbrón que obrecen las prestaciones y socorres en metálico estimándolas más positivamente beneficiosas; pero en cambio, el buen sentido del que sensatamente examine los hechos, los compare y profundice a cerca de su significado, alcance y consecuencias, no se dejará engañar por el tentador espejuelo de las prestaciones pecuniarias, para preferirlas ante todo. Y es de notar, en relación a esto que, la moderna legislación de los países civilizados, sobre seguros sociales, y en movimiento cooperativo mundial, tienden cada vez con mayor decisión a la implantación de prestaciones en especie, restando cierta importancia a los socorros en metálico; pero que este aspecto, de la cuestión hemos de ocuparnos luego, más concretamente, y ahora, solamente se ha hecho un esbozo, con el ánimo de conseguir un efecto inmediato: el que todos los asociados se penetren en esta idea y comprendan el grandísimo interés que ofrecen los servicios clínicos concertados, teniendo en cuenta el relativamente exiguo sacrificio que representan para la Hermandad.

C) Gastos generales

En las diversas atenciones que integran este apartado, se han invertido 5.221 pesetas con 15 céntimos. Esta cantidad representa aproximadamente, el 2 % del importe total de los gastos, porcentaje reducidísimo que denota la austera sobriedad, que en grado sumo, se observa en la administración de la HECTRUC.

INGRESOS

El total de ingresos asciende, en el presente ejercicio a 296.556 pesetas con 92 centimos, obtenidas por los siguientes conceptos:

A) Cuotas de los asociados

El reparto de cuotas para los asociados ha representado a la HECTRUC, un ingreso de 149.058 pesetas con 25 céntimos,

B) Aportación de la UNION CERRAJERA

La ayuda prestada en este ejercicio

a la HECTRUC por su empresa protectora y su filial RONEO, ha trascendido en un ingreso de 146.081 pesetas con 75 céntimos.

Es preciso hacer observar, que el concurso de la UNION CERRAJERA, a nuestra Obra, representa el 50 % de los ingresos totales, lo que quiere decir que, sin su desinteresada protección jamás hubiésemos podido presentar, a la consideración de la Asamblea, balance tan satisfactorio, con el que de esta memoria se desprende, y tendrán los Asambleístas ocasión de comprobar, si la magnánima actitud de la UNION CERRAJERA, no se hubiese podido lograr siquiera la mitad de los frutos obtenidos y la labor de la Hermandad resultaría menguada y raquítica, si bien en justa proporción con el escaso sacrificio económico, que exige a sus asociados. Pero por fortuna, tenemos la dicha de pertenecer a una Empresa, que, con amplia visión, de su cometido social y considerando a los que le prestan su trabajo, como partes vivas de su propio organismo, acude solícita y gustosamente al remedio de sus necesidades, en la inteligencia de que con el sacrificio que realiza contribuye eficazmente al fomento, entre sus trabajadores, de una de las más preciosas virtudes sociales, cual es la previsión, que generalizada, contribuye a la postre al bienestar y prosperidad de la misma Empresa y de sus asalariados y aun a la de la Sociedad entera. De todos es conocida la actuación social, que nuestra Empresa protectora viene desarrollando desde hace muchos años, por su propia iniciativa y a espensa de sus fondos sociales, anticipándose, muchas veces a establecer, antes de preceptuarse, su obligatoriedad, mejoras sociales, que redundan en beneficio de su personal. Así pues, la ayuda a nuestra HECTRUC, no es aunque muy importante, sino una de las facetas o aspectos de su múltiple labor social. Restanos agradecerle, expresivamente a la asistencia, que, desde el comienzo de nuestras actividades nos viene prestando, ofreciendo por nuestra parte contribuir por su engrandecimiento y prosperidad como obligada correspondencia a su generosa actitud.

C) Ingresos varios

Por diversos conceptos, tales como, tarjetas para el consultorio, Intereses de cuenta corriente, etc.: ha obtenido la HECTRUC, otras 1.416 pesetas con 92 céntimos, beneficio neto del ejercicio

BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO Y FONDO SOCIAL EXISTENTE

El exceso de los ingresos, sobre los gastos, proporciona la medida de los beneficios obtenidos, en el presente ejercicio, y que se elevan a 51.956 pesetas, con 92 céntimos, cantidad que representa nada menos que el 20 % aproximado de los ingresos totales habidos. Sumando dicho beneficio, neto, actual, con la existencia al finalizar, el ejercicio anterior, se obtiene la cantidad de 112.899 pesetas, con 85 céntimos, expresiva del fondo social, de reserva que queda arbitrando la HECTRUC para el cumplimiento de sus fines ulteriores. En el presente ejercicio, la Junta Rectora, ha realizado una operación consistente en la inversión de 50.000 pesetas del fondo de reserva, en la adquisición, de bonos del Tesoro, habiéndose estimado dichos valores, como los más propios y seguros para la colocación de parte de nuestros fondos.

IDEAS Y PROYECTOS

Seis años de vida de la HECTRUC, nos han hecho cosechar alguna experiencia, y, al mismo tiempo, hemos procurado estar atentos a todas las orientaciones y sugerencias que, teniendo aun precedente en la

legislación de los diferentes países, o en entidades o mutualidades similares a la nuestra, pudiese proporcionarnos ideas, y bases encaminadas a la mejora y perfección de la Hermandad.

Vamos a explanar a este respecto la idea antes esbozada, de la evolución observada, en lo que se refiere principalmente al seguro o socorro por causa de enfermedad. Como decíamos, cada día es mayor la importancia que se concede dentro de dicho seguro a la prestación en especie frente a la prestación pecuniaria. Se propone esta indemnizar al enfermo por el perjuicio sufrido con la desaparición temporal de la capacidad de trabajo, y, por consiguiente, de ganancia. Hoy, sin embargo, lo que interesa es conservar, y llegado el caso, restablecer la fuerza para el trabajo, considerada como un bien económico, es preciso mantener a los asociados o asegurados en buena salud y retrasar o evitar que el riesgo de enfermedad, sobrevenga y se propague. La concesión de prestaciones en especie ofrece, indudablemente, serias dificultades sobre todo desde el punto de vista de la organización del servicio médico, pero esas complicaciones, no bastan para que se las rechacen. Una institución que se limita a entregar al enfermo una indemnización pecuniaria, es, socialmente, insuficiente. Solo tiene en cuenta la pérdida del salario, la posible miseria del trabajador, sin atacar la enfermedad misma, sin intentar curarla o prevenirse contra ella. He aquí como resalta a la luz de estas ideas, la prestación en especie que la HECTRUC, tiene organizada ya, mediante la asistencia en la Clínica concertada y que hay que procurar se vaya extendiendo en la Medicina general y enfermedades más corrientes. Un seguro que no se preocupe de prevenir las enfermedades, de desenvolver los principios de higiene, tiene que resultar de una mediocre eficacia. Hay que tender a mejorar el estado sanitario en general, mediante medidas de profilaxis y la organización de una red de servicios que tenga por fin el prevenir las enfermedades y curarlas.

Contenido de la prestación sanitaria

El contenido de la prestación sanitaria en el seguro o socorro de enfermedades, ha ido evolucionando a medida que se ha ido dando importancia a la misma, de la simple intervención del médico de cabecera, hasta el más amplio desarrollo de una acción sanitaria preventiva, se ha pasado por todas las graduaciones y la práctica ofrece todavía, ejemplos de soluciones diversas. La prestación sanitaria puede ser considerada, en su aspecto reparador y en su aspecto preventivo, como acción reparadora de un daño sufrido abarca fundamentalmente la asistencia médica y la asistencia farmacéutica. En cuanto el aspecto preventivo ofrece un amplio campo en el dominio de la Higiene, tanto individual como social. La mayor parte de las enfermedades pueden evitarse; una prevención vigilante, permitiría evitar la disminución de las capacidades productoras, hacer disponibles los recursos que absorben las enfermedades evitables y aumentar el bienestar material, intelectual y moral de los trabajadores y de la colectividad en general.

La asistencia médica

Es ya corriente que los países, incluyan entre las prestaciones sanitarias obligatorias, todas las manifestaciones de la asistencia médica; así puede ser si se quiere obtener de la institución del seguro o socorro de enfermedades, el máximo de rendimiento y eficacia, proporcionando al enfermo todo lo que realmente necesita para su curación. Tal es el sistema de las legislaciones alemana, francesa y búlgara entre otras muchas. Pero otros países distinguen para los efectos de la prestación sanitaria, entre la medicina general

y la especial, y el caso típico lo constituye la legislación inglesa. Esa distinción no tiene justificación, como no sea en el terreno de las dificultades prácticas. Tan necesitado puede estar el asegurado de un tratamiento especial como de otro general, el principio debe consistir en proporcionarle el tratamiento que necesite, en absoluto y sin distinción alguna.

De ahí que la HECTRUC, abrigue a acometer la solución del problema teniendo el proyecto de ampliar, la prestación en especie del socorro de enfermedades, a los casos ordinarios de la medicina general a cuyo fin se han practicado ya algunas gestiones que vamos a relatar. Al principio, dichas gestiones, fueron encaminadas a conseguir la solución integral o total del problema, mediante la instauración de un servicio facultativo que se encargase de la asistencia completa de los asociados y sus familias, extendiendo su labor en el aspecto sanitario preventivo, no menos interesante que el reparador; estas gestiones, no dieron de momento el fruto apetecido. En vista de ello, se procuró concertar los servicios facultativos de un médico asignándole una función más limitada y concreta, la que se circunscribía : 1º. a la inspección del socorro de enfermedad, necesaria para el buen funcionamiento del servicio y desaparezcan los numerosos abusos que se han venido registrando. - 2º. la organización de un servicio gratuito de Puericultura, para la debida asistencia y cuidado de los niños pertenecientes a las familias de los asociados. Se estuvo ya a punto de cerrar el expresado compromiso, con un Señor Facultativo, pero surgieron ciertas dificultades que impidieron llegásemos a concretar convenientemente los términos del contrato y hubimos de abandonar de momento dicho proyecto. Pero no se entienda que hemos desistido de nuestros propósitos; la Junta declara al efecto, a la Asamblea General, su inquebrantable y decidido propósito de seguir sin desmayo sus gestiones, haciendo la solemne promesa de que con toda seguridad, este año se acometerá resueltamente el problema y se logrará podernos disponer en la Hermandad de un servicio de asistencia médica que satisfaga la necesidad de organizar el socorro de enfermedad en el sentido de su máxima eficacia y se halla acomodado a las modernas orientaciones antes expuestas.

La asistencia farmacéutica

Al lado de la asistencia médica general, está la asistencia farmacéutica, es su complemento indispensable. El problema para el socorro de enfermedad en relación a la asistencia farmacéutica estriba en procurar que el asociado reciba los medicamentos precisos en cantidad y calidad, pero dentro de los principios de la más estricta economía.

La asistencia dental

También es frecuente, que entre los servicios sanitarios que comprenden los servicios de enfermedad o los socorros de ese genero organizados por sociedad o entidades, se incluya el relativo al tratamiento de la boca, distinguiendo a veces, entre los cuidados y las prótesis. Es éste otro de los puntos que habrá que tener en cuenta el día que se quiera organizar el socorro de enfermedad con la perfección a que debemos aspirar.

La hospitalización

Tanto la asistencia médica general, como la especial, pueden exigir en algunos casos, - y las intervenciones quirúrgicas casi siempre- el tratamiento en un establecimiento hospitalario. La evolución de la medicina en el sentido de la especialización y la importancia cada día mayor que a la acción de la higiene

se reconoce, hacen que la utilización de los establecimientos de curallámense Clínicas, Hospitales, o Sanatorios, se generalice; y ese fenómeno tiene su repercusión en el campo de aplicación del seguro de enfermedad. En relación con esta cuestión, tenemos en la HECTRUC, ya establecido, un servicio de hospitalización concertado, si bien limitado a los casos de la medicina especial, no por eso deja de tener grandísima importancia y ahora se ha de procurar ir sentando las bases que nos (procurar) permitan ampliar el servicio, a tono con las necesidades sanitarias de los tiempos actuales.

La asistencia en caso de parto

En nuestra HECTRUC, el socorro de maternidad, se limita a la prestación en metálico a las asociadas. La inmensa mayoría de los países, entre ellos España, tiene establecido el seguro de maternidad con carácter mixto en cuanto a la prestación, es decir, que además del socorro en metálico incluyen la asistencia obstétrica, que en España comprende : la asistencia de médico o comadrona y farmacia en el parto y los servicios facultativos que reglamentariamente se determinan para los períodos de gestación y puerperio. Conviene que orientemos también en lo posible los peñibros a que se ve expuesta la madre obrera, ya que es ella, la que ha dado ocasión a esa preocupación de política social, inspiradora de los socorros y seguros por maternidad.

El socorro de invalidez

La implantación de pensiones o socorros de invalidez es otra de las aspiraciones que mantiene la HECTRUC. En nuestro sistema actual, pasados los primeros 120 días de enfermedad, si ésta se prolonga, continua pagandose el socorro indefinidamente, si bien reducido a su mínima cuantía. Hoy día a la mayoría de los que se ocupan de estas materias, opinan que trascurrido cierto plazo de duración de la dolencia no es el socorro de enfermedad, el que debe actuar, sino el de invalidez, en sus dos manifestaciones de temporal y permanente, según la índole de la dolencia. En este punto todos los expositores del Derecho Social, se hallan conformes en afirmar que, donde no exista un seguro o socorro de invalidez, que complete el de enfermedad, el sistema será insuficiente, y el enfermo vendrá a caer irremisiblemente en manos de la sanidad pública e instituciones de caridad, o tendrá que soportar ~~quien~~ de su bolsillo, todos los sacrificios que su situación le imponga, por esto es preciso tratar de la implantación del socorro de invalidez en conexión con el ya existente de enfermedad.

Pensiones de jubilación

Para implantación de este socorro, por parte de la HECTRUC, se han realizado activas gestiones y como consecuencia de ellas, podemos afirmar, que muy pronto será un hecho su funcionamiento. Para ello contamos, como en todo, con la buena disposición de la UNION CERRAJERA, que se halla decidida al traspaso de su caja de jubilaciones a la HECTRUC, la que ampliándolo y mejorando las condiciones de su concepción con arreglo a las normas que se encuentran ya en estudio.

CONCLUSION

Tales son las principales ideas que actualmente informan los proyectos de la HECTRUC; debemos todos contribuir a que mediante nuestro

esfuerzo y colaboración, vayan los gérmenes madurándose y convirtiéndose en bellas realidades. Por eso hemos querido dar cierta extensión a la presente Memoria, a fin de que puedan los Asambleístas abarcar su alcance, vislumbrando la magnitud del horizonte que se abre a nuestra consideración, en esta importantísima materia que constituye la médula de la organización cooperativa. Si a estas sugerencias se añaden las relativas a la construcción de viviendas, colonias veraniegas para hijos de los asociados, etc., os sentiréis sin duda acuciados por el deseo de trabajar sin descanso hasta conseguir que todos estos proyectos vayan plasmando en realidades que hagan de nuestra HECTRUC, un modelo de instituciones, de acción social y previsora.

Hasta el presente, nuestra organización y los resultados que hemos obtenido, han tenido la virtud de llamar la atención en diferentes medios de esferas sociales de la producción. En la Memoria, que en Agosto de 1.940, publicó la UNION CERRAJERA, en descripción de su obra Social, se hace expresa mención, de la organización de los seguros de muerte y enfermedad, que tiene organizados la HECTRUC, en términos que honran a la Institución y reconocen la eficacia de sus servicios. Todavía ha sido más notable el efecto producido en los medios productores, por el folleto que publicó la HECTRUC, con motivo de la Exposición de Industrias de Guipuzcoa; en Septiembre del año pasado, el folleto aludido interesó vivamente, y tuvo la virtud de provocar la curiosidad del público en general y estimular, en distintas localidades y centros productores, el deseo de constituir entidades o hermandades similares a la nuestra; debido a ello, de distintos puntos de España, hemos recibido peticiones de datos e informes que diesen a conocer, nuestra organización y funcionamiento, todo lo cual gustosamente hemos facilitado, por contribuir a la beneficiosa difusión de las obras de mutualidad y previsión, y por extender más aun si cabe, el renombre de nuestra Hermandad. En Mondragón en efecto (de) la clase trabajadora cuenta con un modelo de organización cooperativo-sanitario, y en este aspecto, no estamos solos, sino secundados por la admirable labor que también desarrollan respecto a otro importante grupo de trabajadores la Hermandad San taria de San Juan Bautista, cuyo crecimiento y desarrollo, se aprecian rápida y visiblemente, siendo nuestro más ferviente deseo, el que continúe por el emprendido camino de su prosperidad y engrandecimiento. No deseamos en nuestra tarea de aumentar el radio de acción y la importancia de los servicios; el Estado Español, fiel al principio esculpido en el Fuero del Trabajo, tiende rápidamente al incremento y extensión de los seguros sociales, teniendo el propósito de lograr la implantación del seguro integral. Nosotros que, tenemos el deber de facilitar, la consecución de tan laudables propósitos, mediante la implantación de servicios y funciones que allanen el camino del Legislador, y completen su obra; siempre nos cabrá el orgullo de haber sido sus precursores, pudiendo disfrutar, de los que preceptivamente se establezcan en el futuro y, por añadidura de los organizados merced a la colaboración y esfuerzo de todos.

Mondragón, Febrero de 1.941

LA JUNTA RECTORA.

REGISTRO DE SOCIOS

Socios al finalizar el ejercicio anterior	1.229
Altas durante el presente ejercicio....	324
Bajas durante el presente ejercicio....	60
Diferencia expresiva del aumento	264
Número total de socios al fin del presente ejercicio	<u>1.493</u>

=====

GASTOS

A) Socorros en metálico a los asociados	186.213'25 ptas
B) Servicios de Clínica	53.165'60
C) Gastos generales	5.221'15
IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS	<u>244.600'00 ptas.</u>

=====

INGRESOS

A) Cuotas de los asociados	149.058'25 ptas
Aportación de la Unión Cerrajera	134.160'75
id. id. Roneo U.C.	11.921'00
B) Total aportado por la empresa U.C.	<u>146.081'75</u>
C) Ingresos varios	1.416'92
IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS	<u>296.556'92</u>

=====

BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO

Ingresos	296.556'92
Gastos	244.600'00
DIFERENCIA EXPRESIVA DEL BENEFICIO NETO	<u>51.956'92</u>

=====

Fondo SOCIAL DE RESERVA

Anterior existente	60.942'93
Beneficio neto del presente ejercicio	51.956'92
SUMA EXPRESIVA DEL FONDO SOCIAL	<u>112.899'85</u>

=====

INVERSION Y JUSTIFICACION DEL FONDO SOCIAL

Valores	50.000'91
Imposición a plazos	20.932'85
Cuenta corriente en mondragon	30.822'08
id. id. Vergara	6.900'06
Caja	4.243'95
	<u>112.899'85</u>
	=====

SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD AÑO 1.940

Abarrategui Mateo	81'00	Arresengor José	360'00
Acha Ciriaco	881'50	Arriarán Antonio	1618'50
Acha Pedro	36'00	Arriarán Julian	987'00
Aguinalde Tomás	240'00	Arrieta Dominga	596'00
Aguiriano Agapito.....	135'00	Arrondo Juan	424'50
Aguire Alfon.....	1012'00	Ascasibar Cándido	90'00
Aguirre Felix	72'00	Ascasibar Gregorio ...	40'50
Aguirre Joaquín	219'00	Ayastuy Eduardo	444'00
Aguirre Jose	81'00	Ayastuy Joaquín	952'50
Aguirre Julian	63'00	Azcarate Mariano	1440'00
Aguirre Rafael	558'00	Azcarraga Manual	126'00
Aguirre Vicente	42'00	Azcarraga Matilde	55'50
Aguirrebeña Blas	117'00	Azcarraga Santiago ...	59'00
Aguirreolea Ignacio	438'00	Azcarraga Vicente	30'00
Aguirreurrera Miguel ...	30'00	Azcoaga Antonio	166'50
Aguirrezabal Angel	67'50	Azcoaga Demetrio	301'75
Aguirrezabal Gumersindo.	604'00		
Aguirrezabal Luis	154'50	Balanzategui Eusabio .	126'00
Aguirrezabal Martin	505'00	Balanzategui Santiago.	1204'50
Ajuria Tiburcio	199'50	Barandiarán Angel	263'50
Alacia Damian	45'00	Bardezi Carlos	81'00
Alberdi Doroteo	166'50	Barrena Benito	90'00
Alberdi Victor	252'00	Barrena Juan	376'50
Arcelay Felipe	83'25	Barrena Nicasio	60'00
Alcorta José Ramón	970'00	Barrena Rafael	40'50
Alonso Pedro	271'50	Basoa Josefa	970'50
Altube Pio	66'00	Basabe Aurelio	117'00
Altuna Alejandro	27'00	Basauri Faustino	99'00
Altuna Victor	145'50	Basauri Felix	54'00
Alcòola Abilio	72'00	Beitia Julian	46'00
Amozarraín Pedro	90'0	Belategui Felipe	282'00
Amozarraín Segundo	108'00	Belategui Mariano	90'00
Andueza Cecilia	720'00	Beltrán Alejandro	24'00
Apaolaza Tomás	49&50	Beltrán Jesus	15'00
Aperribay Anastasio	388'50	Benito Ruiz José	1015'00
Arabaolza José María ...	181'00	Berasategui Ma. Juana.	359'00
Aramburu María	87'50	Berecibar Angel	1710'00
Aramburuzavala Julio....	36'00	Berecibar Antonio	72'00
Arana Antonio	109'50	Berecibar Juan	906'50
Arana Fernando	188'00	Berecibar Altuna J....	880'00
Arana Gregoriò	62'50	Berecibar Azcarate Jul	99'00
Arana Jorge	754'50	Berecibar Modesto	188'50
Arana José	24'00	Bergareche Agustin....	45'00
Arana Juan	349'50	Bergareche Severiano .	351'00
Arana Juana	49'50	Bergareche Timoteo ...	81'00
Arana Rosario	72'00	Bolinaga Anastasio....	126'00
Arana Santiago	18'00	Bolinaga Miguel	72'00
Aranguren Jovita	49'50	Bolinaga Ricardo	15'00
Araguistain Joaquín	72'00		
Arbulu Jesus	45'00	Castelo Silvestre	90'00
Arechaga Tiburcio	303'00	Ceciaga Clemente	1317'00
Arenaza José	432'50	Ceciaga José	446'00
Arteaga Juan	167'00	Ceciaga Juan	177'00
Arzuaga Juan José	400'50	Ceciaga Manuel	220'50
Arregui María	188'25	Cenitagoyia Benigio ..	2578'50
Arrese Fausto	304'50	Cillaurren Vicente ...	62'00
		Conde Lucia	90'00
		Conde María	78'00

Conde Lucia	90'00	Gorosábel Hipolita ...	39'00
Conde María	73'00	Gorosabel Miguel	54'00
Cortabarría Francisca.	273'00	Gorosabel Prudencio ..	72'00
Cortabarría Pablo	103'00	Gorostiza Leandro	652'50
Echaniz Eugenio	113'00	Gorostiza Pablo	60'00
Echevarría Andres	403'50	Gorrochategui Pedro ..	60'00
Echevarría Antonio ...	126'00	Guridi Antonina	266'00
Echevarría Felipa	347'50	Guridi Victor	1084'50
Echevarría Ignacio ...	892'50	Hériz Antonio	20144'00
Echevarría Jesús	42'00	Hériz Tomás	286'00
Echevarría Patricio ...	1073'50	Herrarte Elias	302'25
Echevarría Santos	366'00	Herrarte Tomás	229'50
Echevarría Simón	63'00	Herrasti Benito	484'50
Egaña Vicente	99'00	Herrero Juan	858'50
Eguidazu Gregorio	315'00	Ibarguren Pablo	48'00
Eguren Evaristo	90'00	Ibarguren Pablo	352'50
Eguren Pedro	35'00	Ibarra Isidro	111'00
Elcoro Gaspar	27'00	Idigoras Gregorio	135'00
Elejalde Petra	243'75	Igartua Bartolomé	54'00
Elorza Dorotea	412'50	Igartua Daniel	174'00
Elorza Eusebio	159'50	Iñarra Francisco	145'50
Elorza García Juan ...	990'00	Iñarra Manuel	20404'00
Elorza Iturrategui Juan	388'50	Iñarra Pablo	63'00
Elorza Juan Bauñista .	30'00	Inurrigarro Romualdo .	36'00
Elorza Nuciano	126'00	Iturrategui, Santiago .	27'00
Elorza Santos	80'00	Inza Julian	115'50
Eraña Agustín	282'00	Idacelaya Ildefonso ..	24'00
Esquibel Saturnino ...	48'00	Iregui Luciano	42'00
Ezcurra Florencio	638'50	Iregui Francisca	40'00
Ezpeleta Lucio	64'00	Iria Dolores	105'50
Gabilondo Gaspar	75'00	Iriarte Alejandro	18'00
Galarza Agustina	114'75	Isasmendi Pedro	2355'00
Galdos Félix	16'00	Iturbe Timoteo	90'00
Galdos Francisco	580'00	Iturbe Vicente	125'00
Galdos Gabriela	97'50	Iturralde Florencio ..	54'00
Gallastegui Felix	69'00	Iturria Jenaro	117'00
Gallastegui Francisco.	227'00	Jauregui Antonio	1151'50
Garaylecu Victor	30'00	Jauregui Meronimo.....	120'00
Garaizabal, Valentina..	42'00	Jauregui alzo Pantaleón	240'00
Gardoqui Antonio	48'00	Iahidalga Felix	126'00
Gardoqui Florencio ...	45'00	Larrañaga Antonio	126'00
Garitano Facundo	90'00	Larrañaga Tomás	60'00
Gaditano Ignacio	137'50	Larrañaga Valentín ...	72'00
Garro Bernardo	99'00	Larraña Vicente	45'00
Garro Juan	54'00	Larrondo Florentino ...	72'00
Garro Tomás	229'50	Lasa Ambrosio	614'25
Gastañares Alejandro .	839'00	Lasa Demetrio	544'50
Gonzalez Antonio	1180'50	Lascuzain Félix	54'00
González Jesusa.....	39'00	Iazpiur Pedro	724'50
Gordovil Narcisa	687'25	Iazpiur Pedro	364'50
Gorosabel Eugenio	208'50		
Gorosabel Francisca ...	12'00		

Lazcano Francisco.....	177'00	Odrizola Tomás	180'00
Lazcano José	187'50	Olazabal Enrique	240'00
Lazcano Miguel	246'00	Oquina Gregorio	156'00
Leybas Antonio	84'00	Oquina Juan	36'00
Leturia Cristobal	366'00	Ormaechea José	544'00
Leturia Maria	393'75	Ormaechea Juan	108'00
Lizarralde Felipa	163'65	Ormazábal Felipe	364'50
Lizarralde J.Tomás ...	63'00	Orobengoa Agustín ...	78'00
Lizarralde Pedro	208'50	Orobengoa Simón	250'00
Lizarralde Timoteo.....	74'25	Oruna Pedro	271'50
Loidi Felipe	45'00	Ortiz de G. Patricio .	196'50
Loiti Maximo	90'00	Ortueta Valentín	966'50
Lombide Elias	102'75	Osigaga Vidal	166'50
Loizaga Marcelino	885'50	Otaduy Francisco	145'00
Loarizaristia Juan.....	90'00	Otaduy Julio	49'50
		Ozaeta Luciano	1049'00
Nafarrete Hermegildo ..	132'00	Pagalday Antonio	18'00
Narvaiza Andrés	2156'00	Pagalday Blas	72'00
Narvaiza Jesús	48'00	Pagalday Eleuterio ...	99'00
Narvaiza Lorenzo	18'00	Pagoga Daniel	546'50
		Pagoga Casimiro	72'00
Madariaga Francisco ..	156'00	Palacios Daria	83'25
Madina José María	246'00	Palacios Manuel	117'00
Mañina Blas	198'00	Bardiña José	40'50
Madinaveitia Cristina..	59'00	Pie de Hierro Alejandro	45'00
Madinaveitia Francisco	892'50	Pie de H. Faustino ...	167'00
Madinaveitia José	83'25	Pildaín Ligorio	104'00
Madinaveitia Juan	371'00	Pildaín Pedro	162'00
Madinaveitia Manuel ..	219'00	Piocho Marciana	1021'00
Madinaveitia Pedro ...	150'00		
Maiztegui Francisco ..	160'00	Querejeta Lucas	1012'50
Manurga Antonio	54'00		
Marcaide José	60'00	Redondo Juan	45'00
Martinez Sabino	680'75	Romero Jesús	72'00
Mascariano Felix	283'00	Ruiz Juan	133'75
Mendiola Sinforoso ...	732'00	Ruiz Tomás	234'00
Mondragón Faculdo	292'50		
Mondragón Félix	212'50	Sagasta Esperanza	27'00
Mondragón Francisco ...	72'00	Sagasta Valentín	108'00
Mondragón	189'00	Sampeño Miguel	229'00
Moyua Narciso	988'50	San Miguel J.Ramón ...	80'00
Múgica Manuel	62'50	Sansebastian Vicente .	30'00
Múgica Mariano	880'50	Sanz Alfredo	604'50
Múgica Ramón	187'50	Sasiain Narciso	99'00
Muñoz Francisco	81'00	Sodupe Jesús	18'00
Muñoz Román	24'00	Sodupe José	99'00
Murgoitio Toribio.....	214'00		
Murguzur Pedro	299'25	Ugalde Honorio	2257'50
Murua José María	1033'25	Ugarte Domingo	117'00
Murua Maximiano	135'00	Unamunu Antonio	90'00
		Unamunu Casimiro	328'00
Ocaranza Martín	892'00	Unamunu Domingo	534'50
Ochandiano Luis	135'00	Unamunu Jesús	31'50
Ochoa Juan	264'00		

Unamunu Pablo	276'00	Yarza Dionisio	72'00
Unzueta Angel	411'50	Yarza Francisco	229'50
Unzueta Julian	434'25		
Unzurrunzaga Rafael .	208'50	Zabala Emilio	78'00
Uranga Francisco	72'00	Zabala Francisca	538'50
Urbina Marcos	170'25	Zabala Pedro	324'00
Urcelay Pedro	221'00	Zabaleta Joaquín	224'25
Urcelay Vicente	60'00	Zabaleta Julian	285'00
Uriarte Ma. Begoña....	264'25	Zabalo Angel	72'00
Uriarte José	580'00	Zabalo Bibiano	182'25
Uribarren José Ma. ..	132'00	Zabalo José	1100'75
Uribarren Nicolás ...	210'50	Zabalo Pedro	756'00
Uribarri Angel	72'00	Zabarte Facunda	825'25
Uribarri Juan	336'00	Zaitegui Adoración ..	465'50
Uribe Gayetano	883'50	Zaitegui Jesús	977'00
Uribe Jesús	45'00	Zaldua Ramón	359'00
Uribecheverría Cayo .	118'00	Zubia Martín	99'00
Uribechevarría Fidel.	256'00	Zubialdea Federico ..	72'00
Uribechevarría Lorenzo	253'50	Zubizarreta Calisto .	216'00
Urivechevarría Sebastian	54'00	Zubizarreta Felipe ..	1048'50
Urquiola José Luis ..	42'00	Zubizarreta José	45'50
Urtecabo Higinia	120'00	Zubizarreta Martín ..	228'50
Urrestieta Manuel ...	1586'00	Zubizarreta Pedro ...	3 1'50
Urrutia Domingo	108'75	Zubizarreta Rafael ..	135'00
Urrutia José	81'00	Zubizarreta Rosalio .	22'00
Uzarraga Carlos	1723'50	Zubizarreta Valentín ..	1228'00
Izarraga Toribio	207'00	Zufiría Juan	172'75
		Zulueta Fernando	240'00
Viziola Josefa	24'00	Zumelaga Antonio	401'50
Vicuña Luis	99'00	Zumelaga Pedro	42'00
Villar Angela	18'00	Zurbano Francisco ...	359'00
Villar Fernando	451'25	Zubizarreta Antonio ..	815'00
Villar Gabino	135'00		
Villar Romualdo	250'50		
Victoria Rosa Melchora	85'50		

- - - - -
- - - - -
- - - - -

SOCORROS POR DEFUNCION

<u>Fecha de fallecimiento</u>	<u>Nº. de registro</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cantidad</u>
9 de Enero de 1.940	693	Angel Urcelay Arregui	6.000
4 de Marzo de 1.940	115	Gabriela Galdós Olañ.	4.000
5 de Abril de 1.940	81	Vicente Abarrategui	4.000
27 de Junio de 1.940	363	Esteban Otaduy Ibargur.	4.000
3 de Julio de 1.940	70	Domingo Echevarría	4.000
10 de Julio de 1.940	24	Gregorio Ayala Garro	8.000
17 de Julio de 1.940	1.762	Ma. Regoña Uriarte Beg.	4.000
24 de Agosto de 1940	193	Manuel Urrestieta	4.000
8 de Septiembre 1940	1.620	Lorenzo Ayastuy	4.000
6 de Octubre del 1940	271	Dionisio Aguirrebeitia	4.000
10 Noviembre de 1940	358	Vicente Cillauren	4.000
11 Noviembre de 1940	289	Patricio Echevarría	4.000
23 Noviembre de 1940	270	Santiago Balanzategui	4.000
2 Diciembre de 1940	580	Narciso Moyua Urquía	4.000
15 Diciembre de 1940	516	Manuel Iñarra Madin.	4.000
23 Diciembre de 1940	518	Julian Zabaleta Jausoro	4.000
			<u>Total</u> 70.000

16 fallecimientos
=====

DETALLE DE LA CUENTA DE GASTOS GENERALES

Material y gastos de oficina	643'80
Transferencias, timbres y pólizas	24'15
Gratificaciones	1304'80
Alquileres	820'00
Representaciones	2358'40

Total, Pesetas 5.221'15
=====

=====: